ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
Piso / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 07 de agosto de 2017

Señores
PUBLITEX S.R.L.
Dirección: Avda. Gaspar Rodriguez De Francia C/ Pa'i Pérez Casa N°1372
Teléfono: 021 205051
Asunción - Paraguay
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominada **"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA ESCUELA TALLER DE ASUNCION." ID 326.704**, fue adjudicada la Empresa **MANO S.R.L.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1.408/2017 de fecha 02/08/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Recibido
08/08/17

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 07 de agosto de 2017

Señores
NEMPRE PRODUCCIONES.
Dirección: Tte. Oscar Bottana 1195 C/ Yvy´a
Teléfono: 021 505151
Asunción - Paraguay
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominada **"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA ESCUELA TALLER DE ASUNCION." ID 326.704**, fue adjudicada la Empresa **MANO S.R.L.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1.408/2017 de fecha 02/08/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Abg. Gloria Núñez de Escobar, Directora
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Carlos Jarrea
5008964
08/08 16:41hs

nempre producciones
RUC: 2515412-5

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 07 de agosto de 2017

Señores
MANO S.R.L.
Dirección: Cap. Gwynn N° 1569 C/ De Las Llanas.
Teléfono: 021 423310
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1.408/2017 de fecha 02/08/2017, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA ESCUELA TALLER DE ASUNCION." ID 326.704**, por un monto máximo de Gs. 17.350.000 (Guaraníes diez y siete millones, trescientos cincuenta mil) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Myriam Recalde.
08/08/17.

MANO S.R.L.
COMERCIAL E INDUSTRIAL

MANO
S.R.L.
COMERCIAL E INDUSTRIAL